



CIACDI - CUCS

3º CONVOCATORIA DE IMPULSO AL ARTE Y LA CULTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

DE LA COMUNIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD





El desarrollo integral se refiere a la formación de las diferentes dimensiones de una persona, incluyendo su intelecto, emociones, habilidades sociales y físicas. Al promover un enfoque integral en la educación, se reconoce que los seres humanos son seres multidimensionales, y su desarrollo óptimo requiere el equilibrio y la atención a todas estas áreas.

El acercamiento a experiencias artísticas y culturales permite a las personas expresarse, explorar su creatividad y desarrollar habilidades de pensamiento crítico y divergente. Las artes visuales, la música, el teatro, el circo, la danza y la literatura brindan a los estudiantes una vía para explorar sus emociones, comunicarse de manera no verbal y desarrollar su creatividad.

Estas prácticas también tienen un impacto positivo en la salud mental, al ofrecer espacios seguros para la autorreflexión, el manejo emocional y la reducción del estrés. Las actividades artísticas favorecen el bienestar emocional, fortalecen la autoestima y promueven el sentido de pertenencia, elementos clave para una vida equilibrada y saludable.

Asimismo, el contacto con las artes y la cultura propicia el desarrollo de valores como la empatía, la solidaridad y la cooperación, fundamentales para la construcción de una cultura de paz. Al fomentar el diálogo, la comprensión intercultural y el respeto por la diversidad, se siembran las bases para una convivencia armónica y una ciudadanía activa y responsable.

CIACDI-CUCS 3° CONVOCATORIA DE IMPULSO AL ARTE Y LA CULTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

DE LA COMUNIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Convocatoria abierta a Egresados de la Universidad de Guadalajara de licenciaturas con enfoque relacionado a las artes, compañías, agrupaciones, creadores y agentes creativos en general de la zona metropolitana de Guadalajara con la finalidad de impulsar la promoción y difusión de las artes para el desarrollo integral del CUCS y **conformar la programación de talleres artísticos y proyectos escénicos para el Ciclo escolar 2025-B.**

El Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la UdeG, a través de la Coordinación De Extensión y la Unidad de Arte y Cultura, invita a participar en las siguientes categorías.

► TALLERISTA

Relacionado con la formación y acercamiento a una expresión artística. (danza, música, literatura, teatro, circo, artes plásticas etc.) para nivel principiante / Intermedio.

► PUESTA EN ESCENA

Proyectos ya realizados y relacionados en la producción de artes vivas, artes visuales, sonoras, escénicas, teatrales, dancísticas, interdisciplinarias, transdisciplinarias para realizar dos presentaciones o una función y la posibilidad de compartir una master class con la comunidad del Centro Universitario en el Centro Cultural Atkinson.

OBJETIVOS

- Fomentar las artes como instrumento para desarrollar aptitudes sociales, creativas y artísticas y promover la formación cultural en la Comunidad del Centro Universitario para el desarrollo y la salud integral.
- Estimular el desarrollo de actividades culturales dentro del centro universitario, así como promover la vinculación entre los creadores escénicos, artistas y agentes culturales de la ciudad.

CATEGORÍA DE PARTICIPACIÓN

TALLERES

La presente categoría está dirigida a artistas que estén en posibilidades de diseñar e impartir talleres presenciales dirigidos a la comunidad de CUCS con las temáticas que se especifican a continuación:

Teatro

Danza

Circo

Música

Literatura

Artes Plásticas

Artes Visuales

Interdisciplina

TALLERES

- Cantidad de Talleristas: 5
- Talleres impartidos: 2 distintos por tallerista
- Cantidad de horas por tallerista a la semana: 6 horas

- Estímulo asignado para cada tallerista por mes: \$4,250.00 Cuatro mil doscientos cincuenta pesos 00/100

PUESTA EN ESCENA

La presente categoría está dirigida a artistas, gestores, productores y directores que tengan un proyecto escénico **ya realizado** y que su formato y modelo de producción les permita participar en una de las siguientes modalidades.

MODALIDAD

► *Doble Función*

Estímulo asignado por proyecto:
\$18,000.00 dieciocho mil pesos 00/100

► *Función + Master Class*

Estímulo asignado por proyecto:
\$18,000.00 dieciocho mil pesos 00/100

Cantidad de proyectos que se seleccionarán: **5**



DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO PARA LA CATEGORÍA TALLER

- ▶ El documento para la convocatoria de tallerista deberá contar con las siguientes características de formato y en el estricto orden que se señala en cada apartado
- ▶ El archivo adjunto y el asunto del correo electrónico deben identificarse con el nombre del proyecto correspondiente, ejemplo:

CONVOCATORIA_TALLER_JUANFRANCISCOROBLESPEPEREZ_TANGO

- ▶ Datos del responsable del proyecto: domicilio completo, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), correo electrónico, teléfono particular y/o celular
- ▶ Copia de identificación oficial vigente con fotografía: anverso y reverso de la credencial de elector, cédula profesional o pasaporte
- ▶ Constancia de situación fiscal (Actualizada al momento) que demuestre "Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios" y la actividad económica de "Servicio de Apoyo a la Educación", "Servicios de profesores independientes", "Servicios educativos y de formación" o "Servicios de enseñanza"
- ▶ Anexar declaración anual del SAT (en caso de tener más de un año dado de alta)
- ▶ Comprobante de domicilio (Actualizado al momento)
- ▶ Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales conforme a lo señalado en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 de la persona física o moral que será la responsable legal del proyecto
- ▶ Nombre del responsable Tallerista.
- ▶ Descripción de los talleres, Objetivo de los talleres, Contenido de los talleres, Público al que están dirigidos y Requerimientos técnicos (Usar formato adjunto)
- ▶ Síntesis curricular, donde se exponga su trayectoria profesional.
- ▶ Material comprobatorio que sustente la trayectoria de la persona tallerista postulante (Certificado ó Constancia de Estudios dentro del ámbito artístico / creativo, diplomas, constancias de haber impartido el taller propuesto, cartas recomendación academias en las que colaboró con anterioridad, etc).

PROCESO DE SELECCIÓN

La selección final de las personas inscritas a estas categorías estarán a cargo de un comité integrado por agentes culturales y especialistas en las artes y la cultura que será asistido por la Coordinación de Extensión y la Unidad de Arte y Cultura del CUCS.

- ▶ El comité de selección valorará las propuestas inscritas con base en los siguientes criterios: Propuesta, Calidad, pertinencia, trayectoria, viabilidad para la realización de los talleres y la experiencia en la categoría de Asistente Técnico
- ▶ El veredicto del comité de selección será inapelable





DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO PARA LA CATEGORÍA PUESTA EN ESCENA

Documentación, estructura y contenido de los archivos

Importante: Presentar una propuesta de puesta en escena que haya sido previamente producida.

- ▶ La propuesta de puesta en escena deberá contar con las siguientes características de formato y en el estricto orden que se señala en cada apartado
- ▶ El archivo adjunto y el asunto del correo electrónico deben identificarse con el nombre del proyecto correspondiente, ejemplo:

CONVOCATORIA_PROYCTO_JUANFRANCISCOROBLESPÉREZ_SUEÑO DE UN AÑO CHE DE VERANO

En un archivo digital PDF incluir la información en el orden que se señala a continuación:

1. Título del proyecto
2. Nombre completo del responsable del proyecto
3. Datos del responsable del proyecto: domicilio completo, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), correo electrónico, teléfono particular y/o celular
4. Copia de identificación oficial vigente con fotografía: anverso y reverso de la credencial de elector, cédula profesional o pasaporte
5. Comprobante de domicilio (Actualizado al momento)
6. Constancia de situación fiscal (actualizada al momento) que demuestre el "Régimen de las Personas Físicas con actividades Empresariales y Profesionales" o "Régimen Simplificado de Confianza", y la actividad económica de "Artistas Técnicos Independientes", "Profesionales de las artes escénicas" o "Servicios de artes visuales"
7. Anexar declaración anual del SAT (en caso de tener más de un año dado de alta)
8. Opinión en Positivo del cumplimiento de obligaciones fiscales conforme a lo señalado en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 de la persona física o moral que será la responsable legal del proyecto
9. Carta de aceptación donde se reconozca al responsable del proyecto, con firma autógrafa por cada uno de los principales participantes (creativos, elenco, productores y productor ejecutivo) descarga formato anexo
10. Semblanza del responsable del proyecto y de los principales participantes del proyecto (máximo una cuartilla por integrante)
11. Certificado ó Constancia de Estudios, del responsable del proyecto que avale su trayectoria profesional dentro del ámbito artístico / creativo
12. Carta de autorización o cesión de derechos del autor de la obra, (previamente registrada en Indautor)
13. En la modalidad Función + Master Class, especificar la propuesta y metodología del taller que se realizará como complemento a la puesta en escena. Duración: 4 hrs. mínimo. (Descargar formato anexo)
14. Incluir reseñas periodísticas o notas digitales de la obra. (opcional)

ANEXOS

▶ Video completo de la obra

Material audiovisual sin editar donde se aprecie la obra completa con todos los elementos creativos y estéticos que la forman. **Es importante proporcionar una liga a la plataforma YouTube** u otra similar (incluir contraseña si se trata de un video privado). El envío es obligatorio y no se tomarán en cuenta postulaciones con videos incompletos o en los que no se aprecie con claridad y la obra en su totalidad. Es responsabilidad del postulante que el material pueda verse y reproducirse a través de la liga proporcionada. No se aceptarán

Videos en enlaces de **Google Drive, WeTransfer, Dropbox o similar.**

▶ **Dossier** con fotografías, sinopsis, diseño de iluminación, ficha técnica, plano de dimensiones del espacio escénico con elementos escenográficos y créditos generales del equipo creativo.



PROCESO DE SELECCIÓN

1. La valoración artística y la selección final de las propuestas inscritas a la presente convocatoria estarán a cargo de un comité integrado por académicos, agentes creativos y especialistas en artes escénicas y la cultura que será asistido por la Coordinación de Extensión y La Unidad de Arte y Cultura del CUCS.
2. El comité de selección valorará las propuestas inscritas con base en los siguientes criterios: Propuesta de dirección, Calidad y pertinencia de la puesta en escena, Trayectoria del cuerpo creativo y del elenco, Coherencia de la propuesta escénica.
3. El veredicto del comité de selección será inapelable.

RESTRICCIONES

1. No se recibirán las propuestas que no cumplan con los requisitos señalados y que no integren la documentación en el estricto orden señalado
2. Quedarán excluidas las propuestas en las que el responsable del proyecto tenga un acuerdo laboral previo con la Universidad de Guadalajara
3. Los proyectos que tengan elementos escenográficos y de utilería que puedan dañar las instalaciones del Centro Cultural Atkinson o Centro Universitario serán descartados
4. Sólo podrá presentarse una propuesta por persona responsable de proyecto, ya sean artistas, colectivos, compañías o grupos escénicos profesionales
5. No se asume responsabilidad alguna por los materiales digitales que no puedan reproducirse bajo condiciones operativas normales, o que requieran programas informáticos especiales para su lectura
6. Toda propuesta de diseño de espacio y escenográfica será evaluada rigurosamente en función de las características operativas, de programación, montaje y capacidad de almacenaje. No se aceptarán aquellos proyectos que por estas razones no sean viables. Por ningún motivo se puede llegar a construir o pintar en las instalaciones de este recinto
7. El género (teatro, circo, pantomima, danza, interdisciplina, teatro para jóvenes audiencias, entre otros), así como la temática, son de libre elección
8. No se considerarán proyectos que promuevan la violencia, discursos de odio o discriminación en cualquiera de sus formas que pueda trasgredir de manera negativa al público y al código de Ética de la Universidad de Guadalajara.

PERIODO DE RECEPCIÓN Y RESULTADOS

La recepción de las postulaciones se llevará a cabo a través del correo electrónico **arteycultura@cucs.udg.mx** a fecha de la publicación de la presente convocatoria hasta el 4 de agosto del 2025.

Los resultados se harán públicos en los medios digitales oficiales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara el 11 de Agosto 2025.

Nota: Fechas y horarios de programación y agenda estarán sujetos a las necesidades del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.